



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo, Dirección de Transporte, que
vería con agrado la construcción de una aereoestación en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2º.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 26/2001